

LAS NECRÓPOLIS EN EL ENTORNO DE *ANTIKARIA* Y *SINGILIA BARBA*. BASES PARA SU ESTUDIO SISTEMÁTICO

Luis-Efrén Fernández Rodríguez
Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía
Manuel Romero Pérez
Oficina Municipal de Patrimonio Histórico
Ayto. de Antequera

RESUMEN: Este trabajo constituye un primer intento de puesta al día y sistematización de los estudios sobre los aspectos funerarios de la etapa romana en el entorno de Antequera. Las necrópolis de la comarca de Antequera se articulan en torno a las principales vías de comunicación. Dos son los principales núcleos de población que ordenan en este caso las actividades funerarias, las ciudades de *Singilia Barba* y *Antikaria*, en función de estos dos grandes espacios administrativos se distribuyen los centros de producción que explotan económicamente el territorio y, en consecuencia contribuyen con sus propias necrópolis a completar el tejido de necrópolis de la Depresión interior de Antequera.

PALABRAS CLAVE: Antequera, necrópolis, incineración, inhumación, cambios en la tradición funeraria.

THE NECROPOLIS IN THE AREA OF ANTIKARIA AND SINGILIA BARBA. BASIS FOR A SYSTEMATIC STUDY

ABSTRACT: This paper is an intent to update and systematise the studies about the funerary aspects in the Roman Age. In the area of Antequera the necropolis are outlined after the main connecting roads. In this case, there are two main populated centres which regulated the funerary activities, the cities of *Singilia Barba* and *Antikaria*. On the basis of these two administrative spaces were settled the production centres, which were the ones that activated the economy of the land and, consequently, contributed with their own cemeteries to complete the netting of necropolis of the inland Depression of Antequera.

KEY WORDS: Antequera, Necropolis, Incineration, Burial, Changes in the Funerary Tradition.

EL ESPACIO FÍSICO

Las necrópolis romanas del entorno de Antequera se encuentran ubicadas siguiendo dos patrones espaciales claros que responden a la situación física que ocupan, tanto los dos centros urbanos de población de la época, como los diferentes núcleos rurales dispersos que reflejan las fórmulas de explotación y articulación del territorio en época romana.

La comarca de Antequera se enclava en el corazón geográfico de Andalucía, abierta a este y oeste por las rutas que transitan a favor del cordón de depresiones interiores, con cómodos accesos hacia el norte y campiñas del valle de Guadalquivir siguiendo los pasos abiertos por el curso del Genil. Hacia el sur, las rutas que se abren en la diagonal de serranías calcáreas subbéticas, a través de los valles labrados por los ríos Guadalhorce y Guadalmedina, permiten una relación también fluida con la cercana línea litoral.

En el caso concreto de las principales ciudades romanas, *Antikaria* y *Singilia Barba*, se localizan prácticamente sobre el contacto entre el sustrato de edad triásica margo-yesífero y la cobertera terciaria calcarenítica y margoarenosa. Este relieve las sitúa en una posición abrigada por las sierras del Subbético Externo y su reborde triásico, abalconadas de forma dominante sobre el territorio de campiña que constituye la Depresión de Antequera.

En este marco de referencia pueden observarse con claridad los distintos núcleos funerarios que circundan las urbes y sus accesos, siguiendo criterios de espacialidad tradicionales en el mundo romano, así como aquellos vinculados con los principales ejes viales del entorno, que ordenan en cuanto a los aspectos funerarios los numerosos grupos de grandes villas que explotan los recursos agrícolas antequeranos.

EL MARCO ARQUEOGRÁFICO

De la magnitud del impacto romanización en la zona de Antequera dan sobrada cuenta los restos de la ciudad romana de *Singilia Barba*, conocida desde el siglo XVI y estudiada por diferentes equipos pertenecientes al Departamento de Arqueología de la Universidad de Málaga¹.

Esta punta de lanza abrió el camino a otras investigaciones, como los estudios dedicados a los factores económicos durante la etapa romana², con especial incidencia en los aspectos productivos del aceite en la zona antequerana; o bien otros más relacionados con la memoria que ahora nos ocupa, como fue la documentación de la importante necrópolis asociada a

la Villa de Las Maravillas, inmediata a nuestra zona de estudio actual. Este trabajo permitió dar a conocer una de las necrópolis correspondientes al entorno de *Singilia*, así como descubrir el mausoleo de tipo columbario de sillares de uno de los personajes mejor conocidos por los documentos epigráficos, *Acilia Preclusa*³.

En la última década han sido descubiertos numerosos yacimientos romanos merced a las actividades arqueológico-administrativas desarrolladas sobre los tramos VIII, IX y X de la línea Córdoba-Málaga. Se trata de las extensas villas de Cortijo Fernández (Colonia de Ballesteros) o las del Vado de las Carretas y Cortijo Las Monjas, en las inmediaciones de Bobadilla Estación y vinculadas directamente con el río Guadalhorce, sin poder olvidar el objeto básico de nuestro trabajo, con reflejo en los importantes ámbitos funerarios de las necrópolis de Ballesteros, la Colonia de Santa Ana o Arroyo Villalta, en este caso el que se ha documentado con mayor profundidad⁴.

Otra serie de yacimientos con dedicación funeraria se sitúan en el entorno antikariense y, en este sentido haremos hincapié en los resultados aportados por la excavación de la necrópolis de La Quinta, situada en el perímetro septentrional de la ciudad y villas suburbanas de *Antikaria*⁵.

De forma más reciente, las obras de ejecución de la autovía Córdoba-Antequera, han permitido vincular a sus obras varias actuaciones arqueológicas preventivas. La más interesante al caso que ahora nos ocupa ha permitido excavar casi el cincuenta por ciento de la necrópolis de San Juan, conocida de antiguo y situada en la vía hacia *Corduba*; ruta jalónada de grandes explotaciones rurales que aprove-

1 SERRANO, E. y LUQUE, A. de (1985 1987, 1989); SERRANO, E., LUQUE, A. de, ATENCIA, R. y RODRÍGUEZ, P. (1993).

2 ROMERO, M. (1998).

3 ID. (1994).

4 FERNÁNDEZ, L. E. y ROMERO, M. (e. p.).

5 ROMERO, M. (2000): inédito.

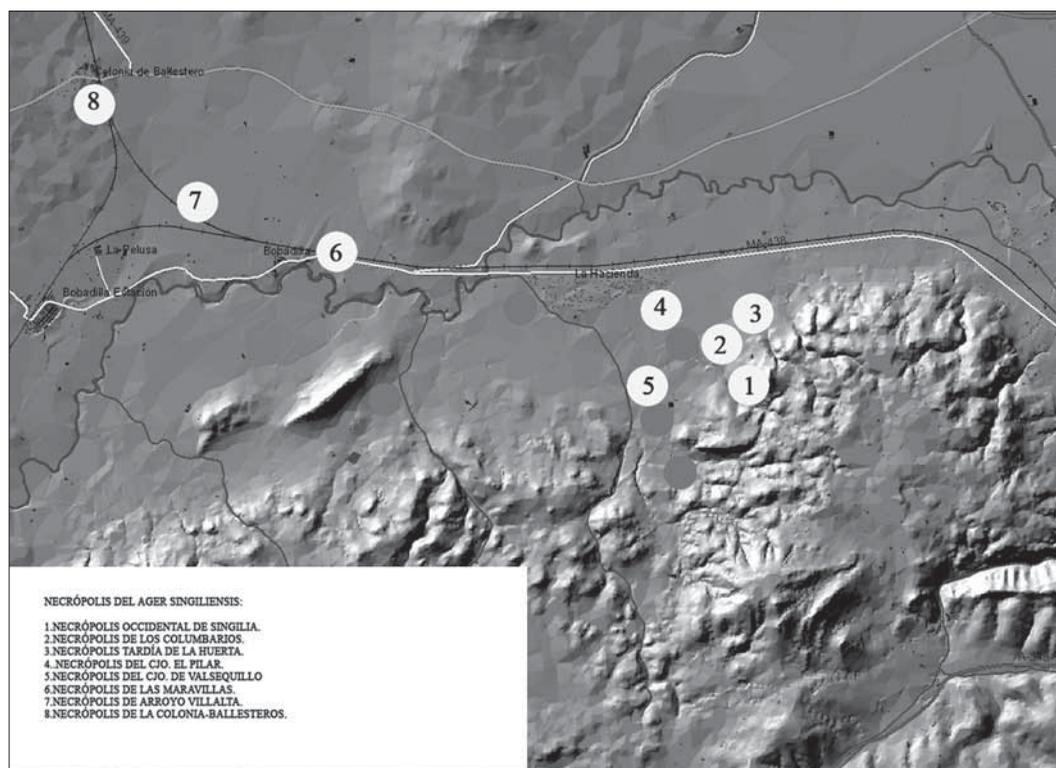


Figura 1. Distribución de las necrópolis urbanas en torno a *Singilia Barba*

chaban los recursos cerealísticos y olearios que ofrecía la campiña antequerana⁶.

El elevado número de contextos funerarios estudiados hasta la fecha de manera total o parcial, responde obviamente de forma clara a la evidente concentración de yacimientos en un área feraz en términos de potencial agropecuario y verdadero cruce de caminos de la Andalucía central.

Es por tanto el momento oportuno de presentar un estado de la cuestión en relación a las necrópolis romanas de la comarca antequerana, estudio que pretende ser la base sobre la que elevar un trabajo de sistematización de la documentación que permita extraer una información de calidad que permita aproxima-

ciones a hechos físicos y datos de corte social, económico y, en definitiva, históricos, que sin duda pueden obtenerse del estudio detallado de las necrópolis, completando incluso aquellas analíticas que en su momento no se efectuaron y que hoy por hoy resultan fundamentales en el análisis de los contextos funerarios de cualquier etapa.

LAS NECRÓPOLIS EN EL AGER SINGILIENSE

En el entorno inmediato a *Singilia*, al margen de los datos inconexos procedentes de necrópolis como las de la Colonia de Ballesteros⁷, zonificadas y conocidas someramente

6 SALADO, J. B. (2006): Inédito.

7 FERNÁNDEZ, L. E. y ROMERO, M. (e. p.).

por noticias de expolio o a través de reconocimientos superficiales del terreno, son tres las principales necrópolis de las que se dispone de documentación obtenida con metodología científica o, al menos con métodos arqueográficos precisos, como son las propias necrópolis de la ciudad y la de los asentamientos de hábitat y zonas productivas de Las Maravillas y Arroyo Villalta (Fig. 1).

Singilia Barba

Mucha es la información disponible en relación a las necrópolis que rodeaban el núcleo urbano de *Singilia Barba*, aunque escasa resulta la documentación obtenida con la debida precisión científica.

Las alusiones y descripciones relativas a las necrópolis de *Singilia* se remontan hasta el siglo XVIII, cuando el jesuita Sánchez Sobrino⁸ menciona la presencia de numerosos enterramientos en la zona del Cortijo del Castellón y en su huerta contigua, informando incluso de las dimensiones que abarcaba el ámbito funerario, extendido cuatrocientos pasos hacia el norte y poniente de la zona. Posteriormente N. Díaz de Escovar cita la aparición de cientos de sepulcros en la zona del huerto, abundando sus descripciones hasta la mención de una inhumación infantil en el interior de sarcófago de plomo, cuyo cierre hermético permitió a sus descubridores contemplar el tejido colorido de la túnica corta con que fue amortajado⁹. Más tarde, Amador de los Ríos hace relación a la frecuente aparición de tumbas en el huerto, delimitadas por lajas de piedra e incluso deja constancia de sus dimensiones medias (1,90 m de longitud por 0,45 m de ancho), aludiendo

también a la presencia de dos sarcófagos de jaspón blanco que eran utilizados como abreveros para las bestias del cortijo¹⁰.

Datos mejor sistematizados proporciona R. Atencia, en cuya obra efectúa una magnífica síntesis recopilatoria de la documentación existente sobre las necrópolis de la ciudad. De este modo, se menciona en su trabajo la aparición de varios mausoleos de incineración monumentales, tanto en el cortijo de Valsequillo como en el del Castellón, incluyendo uno con cubierta abovedada de sillería que, sin duda coincide con la estructura soterrada cuya presencia hemos confirmado al sur del propio cortijo del Castellón¹¹.

El mismo autor también registra la aparición de dos sarcófagos monolíticos labrados en arenisca local en los terrenos llanos situados al norte del cortijo en la proximidad del arroyo de Los Castellones, conocidos desde la década de los años 70 de la pasada centuria. Uno de ellos, conservado en el Museo de Antequera, presenta unas dimensiones de 2,33 por 0,68 por 0,64 metros, con un espesor de pared de 0,15 metros y un pequeño poyete labrado en la propia arenisca que actuó como reposa cabezas. A juzgar por los ajuares conocidos en los otros sarcófagos documentados, jarros de *Terra Sigillata Hispanica* de la forma 21, podrían datarse en torno al siglo II d.C. También informa, a su vez, de la aparición de una sepultura efectuada en el interior de un ánfora, otra en urna de plomo y una tumba en fosa delimitada por muretes de ladrillo, todas ellas en el ya comentado espacio ocupado por la actual huerta¹².

Con referencia a la necrópolis que, de forma dominante ha sido documentada e inves-

⁸ ATENCIA, R. (1988): 92.

⁹ *Ibidem*: 93.

¹⁰ *Ibidem*: 93-94.

¹¹ *Ibidem*: 91.

¹² *Ibidem*: 91-95.

tigada en el ámbito de huerta, Atencia cita la documentación de veinte tumbas en fosa, delimitadas tanto por muretes de ladrillo como por lajas de roca caliza. En todos los casos se identificó una orientación este-oeste, siendo el rito utilizado la inhumación de los difuntos en posición de decúbito supino, constatándose la presencia de uno o dos individuos por fosa. Los ajuares, conformados normalmente por un jarro de cerámica común, fueron posicionados a la derecha de la cabecera de las tumbas¹³.

De la misma huerta, empleado como material reutilizado procede el célebre fragmento de sarcófago decorado con bajorrelieves de temática paleo-cristiana, con el motivo de “Daniel en el foso entre los leones”, datado en los comedios del siglo V d.C.¹⁴.

Los informes relativos al proyecto científico de investigación sistemática encabezados por la Dra. E. Serrano entre los años 1985 y 1989, centrado sobre los terrenos ocupados por la ciudad romana de *Singilia*, también permitieron documentar con corrección arqueológica varios focos de uso funerario de la propia ciudad.

Durante los trabajos efectuados en la campaña de 1986, se procedió a la excavación de dos inhumaciones en sarcófago monolítico de arenisca procedente de las vecinas canteras de Valsequillo, así como también se registró un enterramiento infantil y otro correspondiente a un individuo adulto. Los sarcófagos mostraban unas dimensiones de 1,50 por 0,70 metros, el primero y 2,00 por 0,80 metros el segundo de ellos.

El enterramiento infantil se efectuó en fosa simple cubierta por dos tégulas superpuestas. El adulto inhumado fue localizado en

el espacio interno de una de las viviendas excavadas, en el interior de una fosa delimitada por tégulas dobles y unas dimensiones de 2,00 por 0,50 metros. Se orientaba en sentido este-oeste. La cubierta se resolvió mediante dos filas de tégulas dispuestas horizontalmente. El ritual consistió en la inhumación del cadáver en decúbito supino, extendiendo una lechada de cal sobre los restos. Por lo que respecta al ajuar, dos ollitas monoansadas de cerámica común se dispusieron a los pies de difunto y una lucerna con posible factura en las figlinas de Andujar se ubicó a la altura de los brazos. Estos restos sitúan el enterramiento en momentos avanzados del siglo I d.C.¹⁵.

En la campaña del 87 se pudo documentar un número de tres inhumaciones, dos en el interior de sarcófagos monolíticos de arenisca y una bajo tégulas que se acompañaba de un pequeño vaso de vidrio. No obstante, lo más destacado fue la aparición de un pequeño columbario de sillares, planta rectangular y cubierta plana, diseñado con cinco *loculi* laterales para contener sendas incineraciones. Se orientaba con el eje mayor en sentido norte-sur y mostraba signos de expolio antiguo. En su proximidad se identificó otro sepulcro de sillares, orientado en sentido este-oeste y también con expolio antiguo, presentaba la particularidad de ofrecer un poyete lateral para depositar las ofrendas funerarias.

En la misma campaña también se identificó un recinto funerario de grandes dimensiones (5,00 por 3,40 metros), mostraba fábrica de sillares y mampostería y en su interior se observó la presencia de un sarcófago monolítico desplazado y expoliado. Los restos de ajuares recuperados fecharían el sepulcro en la segunda mitad del siglo I d.C.¹⁶ (Lám. 1).

13 ATENCIA, R. (1988): 92.

14 RODRÍGUEZ, P. (2002): 304; ATENCIA, R. (1988): 92.

15 SERRANO, E. y LUQUE, A de. (1989): 467.

16 EAD. (1990): 344.



Lámina 1. Recinto funerario. Necrópolis occidental de *Singilia Barba*

En la campaña de 1989, durante los trabajos de excavación de una de las *domus* tardías, se documentó una inhumación en fosa revestida de téglulas, carente de ajuar, aunque albergando los restos antropológicos de un individuo, bien conservados. Igualmente se dató como tardía¹⁷. Mostraba una orientación este-oeste, con cabecera hacia el este y, unas dimensiones de 1,80 m por 0,60 m. También en este trabajo se cita por vez primera de forma clara la presencia de una necrópolis que flanqueaba la teórica vía de salida y entrada desde y hacia el oeste de la ciudad¹⁸.

Es evidente a la vista de lo anterior que el ámbito funerario de *Singilia* se ubicó inicialmente en el entorno de la vía que partía de la ciudad en dirección oeste. De esta zona situada entre las actuales ruinas y el Arroyo de

Valsequillo, proceden la mayor parte de las noticias relativas a la presencia de estructuras funerarias monumentales, habiendo quedado recientemente al descubierto el columbario cifrado en las fuentes arqueográficas con asiduidad. Incluso, los firmantes pudieron constatar merced al cambio de cultivos practicado en la zona, como sobre el terreno se marca la presencia simétrica a ambos lados de la calzada de varios monumentos del mismo tipo, aún por investigar. Vinculado con este ámbito se presenta otra fuerte concentración funeraria en el área que ocupó la huerta del cortijo. Todo apunta hacia una mayor densidad de enterramientos, debida quizás a un uso más prolongado del espacio como necrópolis, observándose a su vez una menor monumentalidad en la edificación funeraria. En cualquier

17 SERRANO, E., ATENCIA, R., LUQUE, A. de y RODRÍGUEZ, P. (1991): 278.

18 *Ibidem*: 271.

caso, puede afirmarse una ubicación clásica de las necrópolis de *Singilia* en los momentos de máximo esplendor de la ciudad, siendo mucho más amplios los tipos y la dispersión espacial de los enterramientos en las fases más avanzadas, posiblemente a partir del siglo III d.C. (Lám. 2).

De forma sintética, puede deducirse el predominio de las orientaciones este-oeste para las estructuras funerarias, del mismo modo que puede extraerse un avance inicial a las tipologías funerarias en sus aspectos estructurales y rituales:

Incineraciones:

1. En urna de vidrio protegida por urna de plomo y alojada en bloque monolítico paralelepípedo de arenisca local y cubierta ajustada del mismo material.
2. Mausoleo monumental de tipo columbario, ejecutado en sillería y con cubierta abovedada.
3. Pequeño columbario de planta rectangular, con fábrica de sillares de arenisca y cubierta de losas horizontales.

Inhumaciones:

1. Efectuadas en el interior de sarcófagos monolíticos de arenisca con cierre del mismo material, asociadas o no al interior de recintos monumentales de sillería o mampostería.
2. Inhumaciones en fosa simple sin delimitar y sin señalización conservada.
3. Inhumaciones en fosa simple delimitada por lajas de material calcáreo.
4. Inhumaciones en fosa simple con cubierta de téglulas dispuestas horizontalmente.
5. Inhumaciones en fosa simple con cubierta de téglulas simulando un tejadillo a doble vertiente.
6. Fosa revestida y delimitada por muretes de ladrillos y cubierta de téglulas dispuestas horizontalmente.

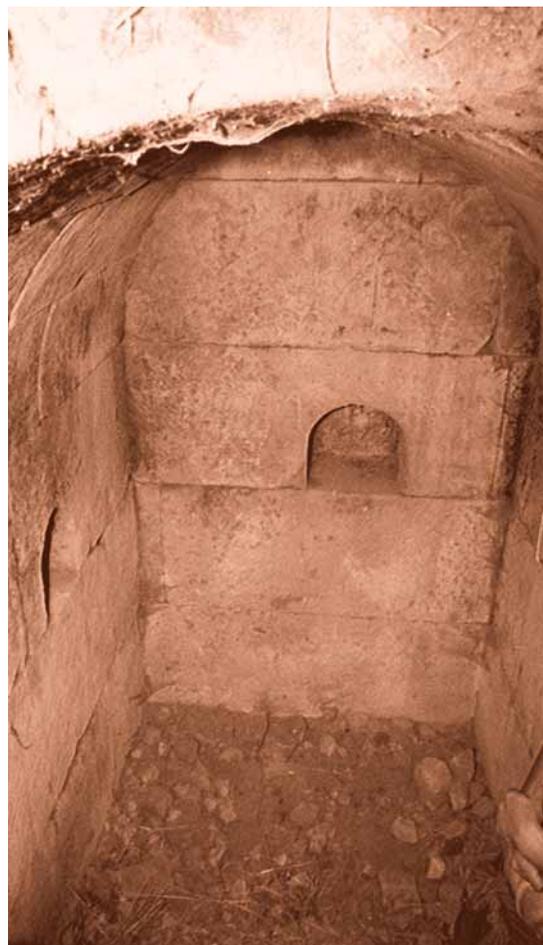


Lámina 2. Columbario de la necrópolis de *Singilia Barba*

7. Inhumaciones efectuadas en el interior de elementos anfóricos.
8. Inhumaciones realizadas en el interior de sarcófagos decorados con bajorrelieves de temática bíblica.

Las Maravillas

La excavación de la necrópolis correspondiente a la villa de recreo de las Maravillas se efectuó a lo largo de 1993, gestionada bajo la antigua fórmula de las intervenciones arqueológicas de urgencia y justificada por la realización de las obras de ampliación del corredor ferro-

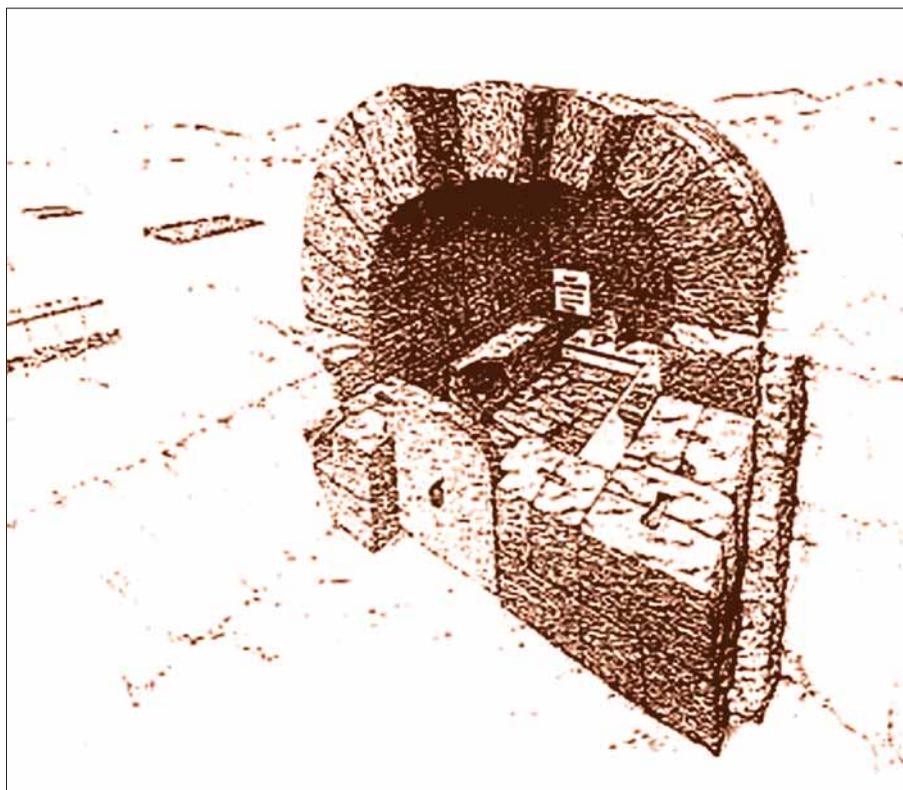


Lámina 3. Reconstrucción hipotética del mausoleo de *Acilia Plecusa*, según M. Romero. Necrópolis de Las Maravillas

viario Bobadilla-Granada¹⁹, obras que afectaban parcialmente la zonificación septentrional del yacimiento. La excavación abarcó un número total de once cortes de diez por tres metros, lo que se tradujo en la investigación parcial del ámbito de la necrópolis en un área total de 330 m².

En total, la excavación permitió documentar un total de siete inhumaciones y un edificio monumental de tipo columbario con fábrica de sillares (Lám. 3).

En lo relativo a las inhumaciones, en todos los casos se utilizó el ritual de deposición del cadáver en posición de decúbito supino salvo en la tumba número 4, en la que el inhumado

aparece en decúbito lateral (quizá como consecuencia del propio proceso de descomposición del cadáver). Todos los enterramientos mostraban restos de los ataúdes originales, circunstancia constatada por la presencia central y perimetral de clavos de hierro.

Tipológicamente, los enterramientos pueden clasificarse en:

1. Inhumaciones en fosa simple con cubierta de téglas dispuestas horizontalmente.
2. Inhumaciones en fosa simple con cubierta de téglas simulando un tejadillo a doble vertiente.

¹⁹ ROMERO, M. (1994): 195.

3. Fosa revestida y delimitada por muretes de ladrillos y cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente.
4. Fosa simple irregular sin delimitación o elementos de señalización definidos.
5. Enterramiento monumental en panteón de sillares.

Con excepción del gran mausoleo de sillares y de la Tumba 1, no presentaban ajuares. En cualquier caso, por analogía con otros elementos, así como por la carga de materiales que arrojaban los estratos cubrientes, la necrópolis parece tener dos fases de utilización definidas, una primera entre los siglos I y III d.C. y una fase posiblemente que comprendiera los siglos V y VI d.C.

Mención especial merece la presencia del columbario que albergó los restos mortales de *Acilia Preclusa*, uno de los personajes mejor conocidos en la epigrafía singiliense y cuya constatación funeraria queda evidenciada con claridad a través de los elementos epigráficos de su mausoleo. En este caso, dicho enterramiento fue concebido inicialmente como un sepulcro colectivo destinado a albergar varias incineraciones, en un número mínimo de seis, a juzgar por las tres hornacinas de cada uno de sus lados largos. En cualquier caso, los cambios de modas funerarias y ritos quedan confirmados en este sepulcro monumental, en el que al fin y a la postre se introdujo un sarcófago monolítico que contuvo los restos de la afamada “dama de *Singilia*”.

Tanto por la epigrafía como por los materiales recobrados, el enterramiento puede ser datado a finales del siglo II y principios del III d.C.

El mausoleo, extraído para su exposición y aprovechamiento cultural *ex situ*, presentaba planta rectangular, cubierta con bóveda de

medio cañón y unas dimensiones de 10,05 metros por 8,64 de ancho y una altura conservada de 1,83 m, circunstancia que da constancia de la monumentalidad de su concepción original. En los laterales este y sur se emplazó un banco corrido de ladrillos destinado a recibir las ofrendas fúnebres. La puerta, cerrada por una losa monolítica del llamado mármol “Rojo Torcal” de las cercanas canteras de la sierra homónima, se encontraba en el lateral oeste, flanqueada por sendos muretes. Toda la fábrica se realizó en sillares de arenisca local trabados con mortero y reforzadas por grapas de plomo con morfología de doble cola de milano. El suelo también se realizó en piezas de sillería, con un espesor de 0,65 m. Los sillares de cubierta y alzados presentaban un clásico módulo de 1,20 por 0,60 por 0,60 metros.

Por su parte, el sarcófago que albergó los restos mortales de *Acilia*, fue labrado en un bloque monolítico, también en “Rojo Torcal”, presentando una longitud de 2,40 m, por un ancho de 0,70 m y una profundidad de 0,60 metros²⁰.

A pesar de que esta excavación se limitó a una parte mínima de la necrópolis, ceñida a la zona de influencia de las obras de mejora ferroviaria, si evidencia con claridad su correspondencia al *ager* singiliense, tanto por los ritos, orientación de los ejes estructurales dominantes y cronología, como por su probado vínculo con personajes importantes de la ciudad y su relación con una de las villas de laboreo y recreo de la periferia y entorno de la misma (Lám. 4).

Arroyo Villalta

Los antecedentes de la necrópolis de Villalta, al menos a escala de información arqueo-

20 ROMERO, M. (1994): 210 y RODRÍGUEZ, P. (2002): 287.



Lámina 4. Trabajos de documentación en el mausoleo de *Acilia Plecusa*. Necrópolis de Las Maravillas

lógica, deben remontarse hasta la década de los años 40 del siglo XX. Es en ese momento, cuando el entonces Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Málaga, S. Giménez Reyna, registra la aparición de un gran horno destinado a la fabricación de materiales constructivos, así como una tumba de incineración contenida en una urna de cristal que a su vez encajaba en otra de plomo²¹. Apareció junto con su ajuar de elementos cerámicos y vasos de vidrio, como consecuencia de una roturación más intensa de los terrenos. Los datos de ubicación que proporciona sirvieron en su momento de base para la re-localización del horno durante los trabajos de seguimiento arqueológico de las recientes obras del AVE²². Del mismo modo y de forma fortuita, estas

mismas obras de infraestructura permitieron descubrir una extensa necrópolis y un alfar romanos que, sin duda, podemos vincular con la tumba de incineración que documentó en su día Giménez Reyna.

La necrópolis y alfar de Arroyo Villalta se descubre como consecuencia de los trabajos de construcción de la base de montaje de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga, excavándose en una amplia extensión, superior a los mil doscientos metros cuadrados un elevado número de inhumaciones e incineraciones en muy buen estado de conservación. Sobre ellos logró aplicar toda una serie de protocolos y marchas analíticas que nos permite hablar de una de las necrópolis mejor documentadas de la comarca antequerana. De los 19 complejos

21 GIMÉNEZ REYNA, S. (1946): 91-92.

22 FERNÁNDEZ, L. E. y ROMERO, M. (e. p.).

funerarios excavados en total o reconocida su existencia por los escasos restos observados, si exceptuamos los CF 3 y 8, incineraciones secundarias, así como los CF 16, 17 y 19, inhumaciones, los 13 restantes son *busta* de incineración en posición primaria, habiéndose edificado la cubierta de la sepultura directamente sobre la oquedad practicada para efectuar la incineración del cuerpo.

En cierto modo y a pesar de que prácticamente no se producen dos estructuras de cubrición idénticas, podemos agrupar estos complejos funerarios en función de ciertas semejanzas tipológicas apreciables. De esta forma, entre las *incineraciones* primarias podemos distinguir 4 tipos atendiendo a las siguientes características formales:

1. Incineración en *bustum* rectangular escalonado cubierto por doble bovedilla compleja de ladrillo y marcada al exterior por cupa de *signinum*.
2. *Bustum* de planta rectangular excavados en la roca base con cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente.
3. *Bustum* de planta rectangular o cuadrangular excavados en la roca base con cubierta de tégulas dispuestas en tejadillo a dos vertientes.
4. *Bustum* de planta rectangular excavados en el sustrato, cubiertos por tégulas de disposición horizontal y delimitado lateralmente por un bastidor de ladrillos.

En el caso de las incineraciones reubicadas en posición secundaria, es poco lo que sabemos por los CF 5 y 6, aunque es posible que, al menos los dos últimos, presentasen las cenizas alojadas en una urna que, a su vez, se insertó en el hueco preparado a tal efecto. El CF 8 sí responde a un *loculi* generado para la deposición directa de ajuar y cenizas.

Las *inhumaciones* excavadas se limitan a dos tipos básicamente:

1. Inhumación en fosa simple con deposición del difunto en decúbito supino con los brazos extendidos a los costados con cubierta de tégulas a dos aguas.
2. Inhumación en decúbito supino efectuada en el interior de una tumba delimitada por bastidor de ladrillo y cubierta con bovedilla compleja de ladrillos, muy similar a las estructuras de incineración individuales cubiertas con bovedilla de medio cañón y fábrica de ladrillos.

En ambos casos puede intuirse la asociación de algunas de ellas en el interior de un recinto descubierto, delimitado por muros de mampostería resueltos sin grandes calidades constructivas.

En cualquier modo y, al margen de cualquier clasificación de naturaleza tipológica, sí resulta evidente que, al menos desde un punto de vista exclusivamente estadístico, existe un claro predominio de las incineraciones efectuadas en posición primaria con relación a las que fueron reubicadas en situaciones secundarias, resultando las inhumaciones claramente minoritarias, aunque altamente significativas.

Algunas de las estructuras funerarias exhumadas y documentadas ofrecen unas fábricas no exentas de cierta espectacularidad, al igual que sucede con algunos de los ajuares recobrados. Esto contribuye en gran medida a corroborar los trabajos anteriores efectuados en la zona de Antequera y a completar el panorama tipológico y ritual, tanto de incineraciones como de inhumaciones. Los datos aportados por la intervención caracterizan un yacimiento que, aunque bastante afectado por el devenir de los acontecimientos experimentados en la zona a lo largo de los siglos, aún nos permite ratificar la importancia que la actividad alfarera tuvo a lo largo de los siglos I y II de nuestra era en la zona de la Bobadilla actual (Antequera, Málaga) (Lám. 5).



Lámina 5. Inhumación núm. 16 de la necrópolis de Arroyo Villalta

Por su parte, el estudio de la necrópolis complementa los datos obtenidos en el proceso de excavación de los elementos propios del alfar, concretando aspectos cronológicos e incluso generando una valiosa información sobre el vínculo existente entre los pobladores que se incineraron e inhumaron en el área estudiada y la actividad productiva y económica que desarrollaron a lo largo de sus vidas.

Dos son las circunstancias que llaman poderosamente la atención en el caso de la necrópolis de Arroyo Villalta. Por un lado, tendríamos una evidente relación espacial entre el alfar y el ámbito funerario, incluso solapándose en el espacio, y, por otra parte, tenemos un importante hilo conductor que podría explicarnos la evolución de las costumbres rituales mortuorias que se plasman en la sustitución

del rito de incineración por el de inhumación. Lógicamente ambas circunstancias hacen que los resultados de esta excavación en concreto sean relevantes para la comprensión de la evolución del poblamiento romano en las depresiones interiores de la provincia de Málaga.

Inicialmente, el esbozo general cifra el marco cronológico para la utilización de la necrópolis a caballo entre los siglos I y II d.C. En cualquier caso, la excavación aportó un buen número de materiales cerámicos de procedencia itálica, carentes de su contexto deposicional inicial, aunque relacionables con los restos de *ustrinum* y *bustum* más arrasados, básicamente formas de *sigillata* itálica y sigillatas *lucentes*, que podrían hacer remontar los orígenes del espacio de necrópolis a la última década del siglo I a.C. y, con cierta claridad a la etapa augustea que marca el cambio de era. Como conclusión exclusivamente formal debemos destacar el predominio de las incineraciones en posición primaria en relación a aquéllas que se generan en un *ustrinum* y posteriormente son trasladadas a edificios funerarios (columbarios) o bien, de forma más normal, a *loculi* en los que se depositan las cenizas, alojadas en urnas o simplemente depositadas en una oquedad practicada en el suelo y señalada en superficie con múltiples fórmulas.

Con relación al ritual, Villalta presenta los patrones clásicos en el mundo de las incineraciones, con evidencias de actividad ritual en el exterior de las estructuras funerarias, posiblemente relacionadas con banquetes fúnebres (algunos restos de fauna, ovicápridos, localizados en el interior de las sepulturas 10 y 14, también apuntan en esta línea). En este sentido es abundante el material fragmentario que aparece sin contexto evidente aunque con proximidad a los enterramientos. En el caso del complejo funerario 7, parece que gran parte de este ajuar se conservó relativamente bien al sur de la estructura, con restos de una lucerna, de evidente significado funerario, varios

jarros y urnas, restos de múltiples remaches y clavos de hierro que apuntan hacia la presencia de una caja de madera que alojó parte de los elementos recuperados. La presencia de copas fragmentadas en interior y exterior de las tumbas se relaciona con las libaciones y brindis fúnebres, constatados también en varias de las estructuras que albergan las incineraciones, normalmente bajo la forma de los típicos *tubuli*, configurados en Arroyo Villalta por dos ímbrices afrontados para formar el canal e insertos en uno de los ángulos de la tumba o semi-inclinados sobre las cubiertas a doble vertiente. Este fenómeno se documenta con fórmulas similares en múltiples necrópolis del mediodía peninsular²³.

En relación a los ajuares, todas las incineraciones y, al menos con seguridad, dos de las inhumaciones, presentan un tipo de equipamiento funerario bastante coherente con ligeras variantes. Nada indica que sus disposiciones en el interior de la tumba respondan a un patrón ritual riguroso, contando con dispersiones en evidente o aparente desorden, junto alineaciones laterales ordenadas o disposiciones perimetrales relativamente organizadas. En dos casos se localizan en compartimentos desvinculados de las cenizas y responden a distribuciones en las que la ubicación de los elementos ha perseguido cierta simetría (Lám. 6).

Prácticamente todos los datos descritos transmiten la convivencia terminal del rito de incineración con el más moderno de inhumación, basado en un cambio de tradiciones y creencias religiosas que arranca de las modificaciones introducidas paulatinamente en la propia capital del Imperio, y fijan con cierta corrección el marco cronológico de la necrópolis entre el primer cuarto del siglo I y la segunda mitad del siglo II d.C. En cualquier



Lámina 6. Ajuar asociado a la incineración núm. 10 de Arroyo Villalta

caso, ya mencionamos que algunos materiales dispersos parecen retraer el origen de la utilización funeraria del ámbito en estudio a los momentos del cambio de era. Quizás uno de los hechos más significativos es la circunstancia de poder datar con claridad incineraciones avanzadas en el tiempo, fijando sus términos cronológicos el ajuar monetal, como mínimo en torno al año 175 de la era, relacionándose con estructuras arquitectónicas que se emplean tanto para efectuar incineraciones como inhumaciones. Posiblemente este dato contribuya a fijar un marco preciso para los orígenes de este cambio en el ritual.

Al igual que observamos en el caso de Las Maravillas, también aquí encontramos ritos, cronologías y orientaciones estructurales (noroeste-sureste) que junto a la proximidad geográfica, sitúan la necrópolis en el entorno de influencia de *Singilia*, en este caso bien definido por la antigua vía que conducía desde la ciudad a los núcleos pre-serranos: ciudad anónima del Cortijo del Tajo (Teba), *Sabora* (Cañete la Real) y hacia la propia *Acinipo* (Ronda la Vieja)²⁴.

23 PALOMO, A., FERNÁNDEZ, L. E., FERRANDO, M., SUÁREZ, J. y CISNEROS, I. (2000): 387-404.

24 STYLOW, A. U., ATENCIA, R. y VERA, J.C. (2004): 425.

LAS NECRÓPOLIS EN EL *AGER* DE *ANTI-KARIA*

En contraste con la escasez de fuentes arqueológicas con las que contábamos apenas hace una docena de años, gracias a la denominada arqueología urbana²⁵, el conocimiento que hoy tenemos sobre el poblamiento antiguo de Antequera y en concreto, de la parcela ocupada por su tejido urbano actual, se ve acrecentado año tras año. La concepción de la ciudad como un único yacimiento y su protección mediante diferentes figuras de planeamiento han sido la clave que nos ha proporcionado este conocimiento²⁶ y, justamente, el marco donde deben encajarse ésta y la globalidad de las publicaciones, que tengan o hayan tenido como objeto cualquier intervención arqueológica en algún punto del casco urbano (Fig. 2).

Siguiendo este precepto señalaremos que la intervención en una necrópolis romana en la ciudad de Antequera no es, ni mucho menos, una actividad novedosa. Los antecedentes que hoy día conocemos nos sitúan en el reborde septentrional del ámbito urbano. La primera de ellas en los alrededores de los dólmenes, donde en 1987 se exhumó parte de una necrópolis de época romana²⁷ y pileta de *opus signinum* de dimensiones reducidas, con una cronología, al parecer del Bajo Imperio.

No lejos de este punto, un poco más al este, se exhumaron algunos enterramientos relacionados con la fase de amortización de la “Villa romana de la Carnicería de los Moros”²⁸, a los que, sin duda, habría que asociar los dos enterramientos bajo cubierta de tejas a dos aguas que aparecieron en el cerro de Marimacho en 1996²⁹, en realidad se trata de la misma unidad arqueológica dividida en dos por la carretera. Para completar esta visión añadiremos los restos de una incineración en las inmediaciones de la Huerta del Ciprés³⁰ y la noticia sobre un enterramiento del que procede un ara funeraria en las inmediaciones de la Villa de la Estación³¹, posteriormente, durante los trabajos geofísicos con sondeos realizados en este yacimiento, se ha confirmado la existencia de una necrópolis al oeste de la villa, en la ladera baja del cerro del Parador³².

Nos encontramos, pues, con una serie de puntos dispersos a lo largo de toda la periferia del actual casco urbano de la ciudad y coincidentes con sus principales arterias de comunicación. El estado actual de la investigación sobre la *Antikaria* romana nos comienza a mostrar, tímidamente, un patrón de asentamiento típico para esta etapa de la antigüedad, según el cual existe una ciudad romana: *Antikaria*, cuyo núcleo de población³³ más importante, junto con los edificios públicos característicos, se ubicó sobre el antiguo poblamiento ibérico

25 No fue hasta 1988 cuando se realiza la primera intervención arqueológica en el casco urbano de Antequera. *Vide* ATENCIA, R., ROMERO, M. y RUEDA, I. (1990): 220-226 y ROMERO, M. (1992).

26 Nos referimos principalmente a la incorporación de la normativa específica de protección arqueológica incorporada en la redacción del PEPRI de Antequera y especialmente la del P.G.O.U del término municipal.

27 Nos referimos a la actuación arqueológica que se llevó a cabo bajo la dirección de ATENCIA PÁEZ, R. en 1987 y cuyos resultados no han sido publicados hasta la fecha, pero cuya evolución tuvimos la oportunidad de observar. La protección de los restos arqueológicos fue llevada a cabo bajo la dirección de Manuel Romero, uno de los autores de este artículo, por tanto las referencias que en el mismo se vierten tienen su fuente en la observación directa.

28 Sobre esta villa, *vid.* RIÑONES, A. (1987): 251-256, GARCÍA y BELLIDO, A. y GIMÉNEZ REYNA, S. (1948): 48-68, y LUQUE, A. de (1970).

29 Informe de D. José Antonio Teba Martínez. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Málaga 1996. Inédito.

30 RIÑONES, A. (1987b): 257-260.

31 ATENCIA, R. (1981): 133-155.

32 ROMERO, M. (e. p.)

33 ID (1997): 489-505.

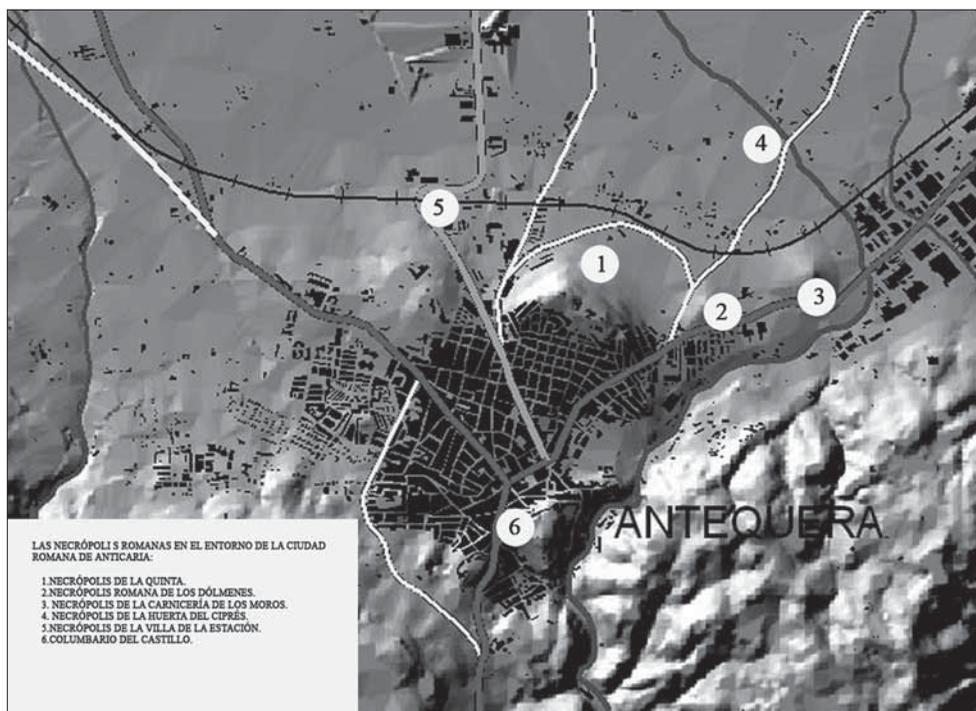


Figura 2. Distribución de las necrópolis urbanas en torno a *Antikaria*

en la ladera media del Cerro del Castillo, realizando una expansión urbana hacia el llano, a través de las vías naturales de penetración como el río de la Villa y de las calzadas romanas que la comunicaban con otras ciudades (*Iliberris*, *Corduba*, *Hispalis* y *Malaca*). La ciudad contó con distintas necrópolis, situadas en el cinturón periurbano de la ciudad, la más importante de todas, fue sin duda la de “La Quinta”.

La mayoría de los casos citados pueden estar asociados con diferentes núcleos de hábitat: villas como la *Huerta del Ciprés*, *Carnicería de los Moros*, o la de *la Estación*³⁴, en cambio el caso de la *necrópolis romana de los Dólmenes* y quizá esta de *la Quinta* pueden ser relacionadas con la población de la *urbs*

antikariense. Lo cierto es que a medida que nos vamos acercando a la topografía antigua de la ciudad, también empieza a constatar que estas villas tenían un carácter suburbano y formaban parte intrínseca de su entorno inmediato; no constituían, pues, unidades aisladas de explotación, vivienda y recreo al margen de la propia ciudad.

Algunos datos podrían indicar que en la cima y ladera norte del cerro en el que se emplazó posteriormente la alcazaba de Antequera, pudo situarse una antigua necrópolis con estructuras de cierto carácter monumental y, así se interpreta provisionalmente un edificio con fábrica de sillares y planta rectangular, conservado en su primera hilada, como los restos arruinados de un posible columbario

34 ROMERO, M., MAÑAS, I. y VARGAS, S. (2006).

monumental³⁵. La recuperación de una pieza epigráfica de carácter funerario de un anticariense, procedente de *Corduba*, con información sobre el *locus funerarius*³⁶ constituye, sin lugar a dudas, otra novedad digna de ser destacada en este estudio.

En cualquier caso, como ya hemos señalado con anterioridad, el verdadero cinturón funerario flanquea la falda septentrional del Cerro de la Veracruz, de forma continuada, desde la zona de La Quinta hasta la villa de la Carnicería de los Moros. Incluso se han localizado tumbas tardías con cubiertas tanto de téglulas formando tejadillo a dos aguas como de ladrillo de disposición horizontal en el entorno de los dólmenes de Viera y Menga. En el corredor de Viera se pudo localizar una inhumación delimitada por ladrillos y en la propia masa tumular de la Cueva de Menga se documentó un osario cubierto por dos téglulas colocadas a dos aguas³⁷. Son tumbas ubicadas en el extremo oeste de la necrópolis que, posiblemente, se relacionan mejor con las fases tardías de la Carnicería de los Moros, aunque también existe constancia de la reciente pérdida en el entorno de alguna estructura de sillares, presumiblemente un pequeño columbario, cercano al actual cementerio local.

Necrópolis de La Quinta

La finca de La Quinta se sitúa en la ladera norte del Cerro de la Veracruz, los restos arqueológicos se dispersan a lo largo de una banda de unos 500 metros de longitud por unos 50 metros de ancho, la cota media de la necrópolis se mueve entre las curvas de nivel de 495 a los 485 ms.n.m La intervención ar-

queológica se realizó siguiendo los preceptos marcados en el planeamiento urbanístico, cuya normativa arqueológica otorgaba una cautela arqueológica de vigilancia en esta parcela, una vez comprobada la existencia de restos arqueológicos, la cautela pasó a ser de sondeos arqueológicos con carácter de urgencia. La mayor parte de la intervención se realizó entre los años 1999 y 2001³⁸.

La secuencia cronológica del yacimiento abarca desde el Bronce Final hasta finales del s. VI d. C. Los niveles registrados sin embargo comprenden desde época ibérica a dicho siglo, ya que no se han podido documentar niveles concretos de la edad del bronce, apareciendo estos materiales junto a los de épocas posteriores, lo que habría que interpretar como un barrido total de las estructuras, o como un rodamiento de materiales procedentes de cotas más altas en las que no se ha intervenido.

Es importante matizar que las estructuras localizadas han sufrido fuertes destrucciones, resumidas en dos acciones fundamentales. Por un lado las de carácter antrópico, basado en la continua superposición de unas estructuras a otras, lo que ha originado en algunos casos el barrido total de éstas, consecuencia de continuos aterrazamientos. Por otro la propia acción erosiva debida a un terreno en pendiente, lo que ha producido la total pérdida de estructuras en las cotas más bajas y superficiales, conservando sólo aquellas que habían quedado más insertadas en los derrumbes o escombreras originados por el abandono del hábitat.

De manera muy sintética podemos agrupar en tres los elementos estructurales resultados de la intervención: una vía de comunicación, una villa suburbana y la necrópolis. Dado el

35 Se trata de un columbario que ha sido documentado durante las labores de limpieza y recuperación del recinto murado medieval de Antequera. Sobre estos trabajos *Vid.* ROMERO, M. (2003): 177-202.

36 SÁNCHEZ, S. (2007).

37 FERNÁNDEZ, L. E., ROMERO, M. y RUIZ, R. (2006).

38 La actividad estuvo dirigida por los arqueólogos Francisco Melero y Manuel Romero, los datos que aquí proporcionamos forman parte de la memoria final de la intervención, que por el momento permanece inédita.

carácter de esta publicación y su temática nos limitaremos a la necrópolis, aunque su estudio espacial no puede abstraerse del resto de las estructuras.

La intervención ha permitido registrar un total de 140 enterramientos, las tipologías funerarias en sus aspectos estructurales y rituales son las siguientes:

Incineraciones registradas: 31, de ellas la mayoría (26) son de carácter primario, con los siguientes subtipos según sus características tipológicas:

1. *Bustum* de planta rectangular o cuadrangular en fosa simple con cubierta indeterminada. (10 enterramientos).
2. *Bustum* de planta rectangular o cuadrangular excavados en la roca base con cubierta de téglas dispuestas en tejadillo a dos vertientes. (6 enterramientos).
3. *Bustum* de planta rectangular excavados en la roca base con cubierta de téglas dispuestas horizontalmente. (5 enterramientos).
4. *Bustum* en fosa con bastidor de ladrillos, piso de *bipedalis* bajo bóveda de 1/2 cañón, realizada con ladrillos. (4 enterramientos).
5. *Bustum* en fosa con bastidor de ladrillos, piso de *bipedalis* bajo cubierta de téglas, revestida a su vez por una bóveda de 1/2 cañón, realizada con ladrillos.

Incineraciones de carácter secundario:

1. Incineración en estructura de sillería rectangular. (1 enterramiento)
2. Incineración en urna de piedra de arenisca con tapadera (1 caso de sección cuadrada y 1 de sección circular).
3. Incineración en fosa simple con cubierta de téglas dispuestas horizontalmente (2 enterramientos).

4. Incineración en fosa simple con cubierta indeterminada. (1 enterramiento) (Lám. 7).

Inhumaciones registradas: 109 con la siguiente tipología:

1. Inhumación en fosa simple sin cubierta o con pérdida total de cubierta (36 enterramientos).
2. Inhumación en fosa simple con cubierta de téglas horizontales (24 enterramientos).
3. Inhumación en fosa simple con cubierta de téglas a dos aguas (17 enterramientos).
4. Inhumación en fosa simple con cubierta de téglas a 2 aguas bajo túmulo (9 enterramientos).
5. Inhumación en fosa con paredes de bastidor de ladrillos y cubierta plana (6 enterramientos).
6. Inhumación en fosa simple con piso de téglas invertidas y cubierta de téglas a dos aguas (6 ejemplos).
7. Inhumación infantil en urna bajo túmulo (4 ejemplos).
8. Inhumación en fosa simple con cubierta de lajas de piedra (2 ejemplos).
9. Inhumación en fosa simple con paredes de bastidor de ladrillos y cubierta de téglas a dos aguas (2 ejemplos).
10. Inhumación en fosa simple con paredes de téglas y cubierta indeterminada (1 ejemplo).
11. Inhumación en fosa simple con cubierta de téglas horizontales e ímbrices (1 ejemplo).
12. Osario colectivo en caja rectangular realizada y cerrada con téglas (1 ejemplo) (Lám. 8).

La mayoría de los enterramientos, así como de los recintos funerarios que de describiremos a continuación, presentan una alineación paralela y perpendicular muy bien definida sobre un eje sureste-noroeste, coin-



Lámina 7. Urnas de incineración núms. 47 y 48 de la necrópolis de La Quinta

cidente con los restos de la villa romana de la Estación³⁹, de las termas públicas de la ciudad romana⁴⁰ y, en definitiva, de la mayor parte de restos de época romana que se han excavado en la ciudad.

En el caso de los ajuares, que acompañan al difunto durante las ceremonias rituales, hay que señalar un dato sumamente revelador: el 70% de las incineraciones presentaban restos de ajuar frente a tan sólo un 9,4% en el caso de las inhumaciones.

En todos los casos los restos de ajuares de las incineraciones se mueven en una horquilla cronológica entre el siglo I d.C y el II d.C. En

el caso de las inhumaciones los escasos ajuares oscilan entre la segunda mitad del siglo II d.C. y el IV d.C. No podemos determinar con exactitud la existencia de un ajuar tipo, pero si son reiterativos los casos en los que se deposita una ollita de cuerpo en “S”, de tipología muy vulgar en la producciones de cerámica común romana en la depresión antequerana, una lucerna y uno o varios ungüentarios. Entre los objetos personales que formaron parte de la indumentaria y adornos del difunto destacan los tres camafeos con la representación del mito de “Eros y Psique” localizados en la tumba n.º 23, junto a una pulsera de plata, datados en época de Augusto, cuentas de collar en la n.º 41, n.º 97 y n.º 43, anillos de bronce en la n.º 74 y n.º 44, y pulseras de bronce en la n.º 73, n.º 97 y 83. Tan sólo se ha podido registrar una fibula en los diversos enterramientos (tumba n.º 16). Otros elementos que se han exhumado en los enterramientos son: una campanilla de bronce (tb. n.º 43), una placa de tocador para maquillar, un pequeño estuche de bronce (tb. n.º 89) y una espátula.

Con respecto al uso ritual de moneda en los enterramientos⁴¹. En todos los casos se trata de ases, documentándose en cuatro de los enterramientos⁴². Uno de ellos es de incineración, mientras que los otros tres son inhumaciones. La colocación de las monedas dentro de estos enterramientos es difusa en tres de los casos: tumbas 44, 64 y 85, ya que los huesos de los cadáveres, por su descomposición, no pudieron identificarse con precisión, más aún en la tumba 64, la única incineración. Sin embargo en el caso de la tumba 27, en la que el esqueleto si se presentaba en buenas condiciones, la moneda se colocó en la boca, donde fue

39 ROMERO, M., MAÑAS, I. y VARGAS, S. (2006).

40 ATENCIA, R., ROMERO, M. y RUEDA, I. (1990): 220-226 y ROMERO, M. (1992).

41 Sobre este uso en la provincia en otros yacimientos, MORA, B. (2001): 432.

42 MELERO, F. (2007).



Lámina 8. Traslado y reubicación de restos óseos en la tumba 78 de la necrópolis de La Quinta

hallada durante el proceso de excavación. El as suele ser la moneda más usada para estos casos entre la población de baja extracción social, ya que se trata de un tipo monetario que ha perdido su valor original con la introducción de los grandes bronce, el sestercio y el dupondio. La cronología de estas monedas nos sirve como fecha *post quem* a la hora de datar los enterramientos. Así, aunque han sufrido un deterioro importante, incluso desde su colocación en el enterramiento, por los motivos que ya se han indicado, las siluetas de las efigies de los emperadores nos permiten encuadrarlas en época julioclaudia para el caso de la tumba 44, época flavia en el caso de la 85, un siglo I en el caso de la 27, e identificando la de la 64 en época altoimperial.

La celebración de banquetes funerarios se ha documentado claramente en el caso de la tumba n.º 38 y en la n.º 23. En otros casos tenemos dudas sobre si el material localizado en los enterramientos se corresponde con material propio utilizado en la combustión, caso de huesos de acebuches y restos de cáscaras de nueces “glans” (caso de los enterramientos n.º 16 y 59, 60, 62). Lo que no hemos podido documentar en ningún caso es la utilización de *tubuli* o cualquier elemento (ánforas, ímbrices...) destinado a realizar el ritual de las libaciones, aunque es de suponer que como en otras necrópolis del entorno los líquidos se vertían directamente sobre la tierra.

Otro dato sumamente interesante que ha podido ser registrado en la excavación en la ne-



Lámina 9. Recinto núm. 1 de la necrópolis de La Quinta

crópolis ha sido la existencia de, al menos, tres recintos funerarios. El primero de ellos (recinto n.º 1) es el más amplio: 15 m de longitud por 11,04 de ancho. Sobre una cimentación de mampuesto irregular se levantan sus muros realizados con sillería bien escuadrada, conservándose en algún punto hasta tres hiladas, con una altura de poco más de 1,8 m. En sus lados menores presenta dos vanos sin cimentación, que permiten su interpretación como accesos (suponemos que tapiados durante la actividad funeraria). En su interior se han registrado 12 enterramientos (tumbas n.º 40-47-48-50-56-57-59-60-61-80-81 y 95) de tipología y cronología dispar (inhumación e incineración), lo que demuestra su uso continuado a lo largo de varias generaciones. Aunque la tumba con restos de incineración n.º 60, ocupa un lugar preferente en el espacio funerario, planteándonos incluso la duda de que podría haber sido

utilizada como *ustrinum* de algunos de los enterramientos que en el interior del recinto se han localizado (Lám. 9).

La longitud del **segundo recinto** que hemos podido registrar es de 4,75 m por 3,8 m conservado con una altura de 0,6 m correspondiente a la primera hilada. Los laterales norte y sur se conservan a nivel de cimentación, mientras que el lateral este está prácticamente destruido. Para cimentar el edificio se construye un muro en trinchera excavada en el nivel geológico de unos 0,7 m de altura por 0,6 m de ancho. La puerta del sepulcro se situaba en el lateral oeste para introducirla se realizaron hendiduras en el pavimento y en los laterales interiores de los muros que la flanquean. Los sillares son de arenisca caliza amarillenta, de las cercanas canteras del Castellón, bien escuadrados y en óptimo estado de conservación aparente. La mayoría de los sillares

que forman las paredes del edificio presentan unas medidas de 0,6 por 0,6 por 1,2 m. En su interior se localizó una tumba monumental bien centrada: la tumba n.º 23, cuyo ajuar, como hemos referenciado con anterioridad, nos revela que el personaje que allí se enterró gozaba de una *status* económico privilegiado (tres camafeos y una pulsera de plata, citados con anterioridad), al margen de éste, el recinto se reaprovecha en un momento ya tardío para realizar una inhumación (tb. n.º 24). La alta densidad de ocupación espacial se traduce en la presencia de 16 enterramientos, prácticamente adosados a este edificio.

El tercer recinto funerario que se ha excavado tiene unas dimensiones de 4,5 por 6,42 m. El ancho de los muros es de 0,7 m. Su excavación es parcial, pues el 50% de su superficie fue destruida por un aterrazamiento llevada a cabo en este sector de la excavación. Los enterramientos que se han podido constatar son cuatro: n.º 25, 26, 27 y 28. Los restos encontrados en este sector se corresponden con los cimientos del recinto, conservándose con una potencia media de unos 0,3 metros. Los materiales exhumados en el nivel de base son de época altoimperial: destacando T.S.H., C.C.R., vidrio, etc. En el ángulo NO de la habitación se aprecia un pequeño derrumbe de téglulas e ímbrices que apenas se extiende al resto de la habitación. En este nivel se localizaron las tumbas 26 y 27: superpuestas una a otra con idéntica alineación orientada de SE a NO. Ambas son de inhumación. La superposición no es al azar, sino consciente, pues es perfecta en un espacio no tan poblado como el recinto anterior. La T-26 tiene cubierta plana de téglulas, mientras que la base donde se deposita el cadáver es la cubierta al mismo tiempo de la T-27, en la cual el esqueleto se deposita en fosa, directamente sobre el techo del Nivel "2 b". Es de destacar que el hecho de que queden dos espacios huecos ha producido la ruptura y hundimiento de ambas cubiertas,

lo que debió producirse por la presión de la tierra superior. Ambos enterramientos no presentan ajuar, sin embargo la T-27 mostraba el ritual del pago del *óbolo* a *Caronte*, moneda en la boca, en concreto un As, encuadrable cronológicamente en el siglo I d.C., proporcionándonos de esta manera una fecha *postquem* para la realización del enterramiento.

Los otros dos enterramientos de inhumación (T-25 y T-28) presentan orientación perpendicular a los anteriores. La T-25 consiste en un enterramiento de téglulas a dos aguas y excavado en fosa. Por su proximidad al perfil de la primera terraza ha desaparecido en parte, encontrando perdida la parte correspondiente a las piernas del cadáver. La fosa fue excavada sobre el muro NO de la habitación, extrayendo piedras de esta y produciendo el hundimiento de otras, detalle que es muy apreciable. Ello indica que esta tumba fue construida en un momento de amortización del recinto, cuando esta estaba ya enterrada y no visible. La tumba presenta ajuar consistente en T.S.H. forma 18 con marca de alfarero no identificable, una urna de cerámica común, con característica pared en "S" y un vaso de vidrio que nos podría situar cronológicamente en la segunda mitad del siglo II d.C. (Lám. 10).

En el lateral este de la estructura anterior aparecieron restos de lo que podría ser un cuarto recinto, con unas dimensiones registradas de 5,8 por 1,4 m. El ancho de los muros es de 0,65 m. En su interior presenta una construcción maciza de 2,1 por 1,58 m, parte ha sido destruida en el desmonte de la terraza anteriormente citada. Esta cimentación está realizada a base de piedra irregular y fragmentos de materiales de construcción (téglulas, ladrillos e ímbrices), por el momento no ha podido ser interpretada. En cuanto a la cronología del derrumbe que selló el recinto, contamos con un dato de enorme interés, en concreto con una moneda de Claudio II Gótico, antoniniano acuñado entre el 268-270



Lámina 10. Inhumación en fosa revestida de ladrillos bajo bóveda de medio cañón. Necrópolis de La Quinta

d.C. y encontrada en el interior, por lo que el abandono de la estancia se produce con posterioridad a esta fecha.

Este tipo de recintos presentan numerosos paralelos, particularmente en las provincias occidentales del Imperio, generalmente con una cronología centrada entre la segunda mitad del siglo I y la primera del siglo II d.C. Comparten con los recintos funerarios más conocidos (los de *via Ostiense*, *via Laurentina* y los excavados en Córdoba) las alturas medias, en torno a los dos metros, y la posibilidad de que funcionaran como auténticos *busta*, acogien-

do *in situ* las piras y posteriores enterramientos⁴³.

Todos los elementos funerarios y los que pertenecen a la propia villa de la Quinta aparecen alineados al borde este en la parte alta de la ladera. Sin que pudiese documentarse estructura alguna en los sondeos realizados ladera abajo. Este camino excavado en el suelo y firme del nivel geológico cuenta con ciertas características que lo asemejan a otras vías documentadas en otras ciudades romanas de *Hispania*⁴⁴. Es el caso de las capas de grava con que se reforman en el Bajo Imperio

43 VAQUERIZO, D. (2001a): 203.

44 SILLIÉRES, P. (1990): 401 ss.

los viales de *Valentia*. En el Bajo Imperio se vierte grava con lo que los pavimentos ganan altura. Esta vertida de grava se documenta en la vía de La Quinta, de modo más acusado cuando discurre por las zonas de estructuras de hábitat, por las que evidentemente habría más tránsito y necesitaría de más reparaciones. En este tramo de vía convergerían, sin duda las procedentes de *Malaca*, *Acinipo* e *Hispalis*, a través de *Singilia*, *Iliberri* y *Corduba*. El descubrimiento reciente por parte del Servicio Arqueológico Municipal de Antequera de un miliario en el casco urbano perteneciente a la *Via Domitiana Augusta*⁴⁵ no viene más que a reforzar que la ciudad de *Anticaria* constituía el *caput viae* de esta importante infraestructura.

La reconstrucción de estos espacios se define en el alto imperio, entre la segunda mitad del siglo I d.C. y finales del III o inicios del IV. Ello queda definido por varias premisas. En primer lugar la T.S. campaniense e itálica es prácticamente nula, siendo las gálicas, entre las que existe un repertorio aceptable de cerámicas *marmoratas*, las que nos aportan una fecha inicial sólida. Otros materiales, como el numismático, nos indican lo mismo, contando con dos monedas de época iberorromana acuñadas a partir del siglo I a.C. *Malaca* e *Ilipense*, mientras que otros tipos como un Claudio I, no sitúan en la misma línea, más aún si tenemos en cuenta que los ejemplares anteriores por su valor intrínseco se usan en siglos posteriores. Nada en cambio, ni relacionado con los recintos de habitación, ni con los espacios funerarios nos indica que el acusado desarrollo constructivo que se advierte, comenzara con anterioridad. De SE a NO se conforma un vial en torno al cual van a organizarse los diferentes espacios de necrópolis y hábitat.

La necrópolis de San Juan

En el ámbito del *ager* de *Antikaria*, pero situado en una de su principales vías de comunicación, la ruta hacia *Corduba*⁴⁶, se localizó y excavó recientemente la necrópolis de San Juan, en un ámbito jalonado de importantes establecimientos rurales, algunos de la importancia y dimensiones que revelan las villas rústicas de Loma de Pozoancho o Cortijo de las Piletas. Se vincula obviamente a la concentración de yacimientos que jalonan la ruta norte al menos desde época altoimperial.

La actividad arqueológica que ha permitido su investigación parcial se promovió con objeto de paliar el impacto potencial generado por el proyecto de construcción del tramo de autovía de referencia⁴⁷. La obra de construcción alteraba el subsuelo en el ámbito zonificado del yacimiento arqueológico catalogado en los documentos del Plan General de Ordenación Urbana de Antequera. La superficie total intervenida alcanzó un área abierta de 6.170,00 m².

En el ámbito de la necrópolis afectado recientemente por el trazado de la autovía en su banda de incidencia, se han documentado 99 complejos funerarios, de los cuales 95 son incineraciones y los restantes seguían el rito de inhumación. Entre las incineraciones se han sistematizado los siguientes cuatro tipos:

1. *Bustum* de planta rectangular excavado en la roca base sin cubiertas.
2. *Bustum* de planta rectangular excavado en la roca base con cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente.
3. *Bustum* de planta rectangular excavado en la roca base con cubierta de tégulas a dos aguas.

45 STYLOW, A. U., ATENCIA, R. y VERA, J.C. (2004). 417-430.

46 GOZALBES, C. (1986): 183-192. Ya hemos señalado la identificación de esta vía con la *Via Domitiana Augusta*.

47 SALADO, J. B. (2006): Inédito.

4. Este tipo es el menos común y se define por la presencia de recipientes cerámicos como urnas o ánforas sin cubiertas, resguardadas o por rocas dispuestas de forma intencionada o aprovechando las oquedades naturales del geológico.

Las cuatro inhumaciones excavadas responden a las siguientes tipologías:

1. Inhumación en fosa simple excavada en el sustrato geológico con deposición del difunto en decúbito supino con los brazos recogidos sobre el pubis, presentan cubierta de tégulas a dos aguas.
2. Inhumación en decúbito supino efectuada en el interior de una tumba cuya fosa se encuentra delimitada por paredilla de tégulas en vertical y cubierta de tégulas con disposición horizontal.

Las fosas se excavan en el sustrato geológico, donde se depositan los cuerpos en posición de decúbito supino con el cráneo orientado hacia su izquierda y los brazos extendidos y manos sobre el pubis. Las dimensiones medias de las fosas son de 1,50 m por 0,45 m y 0,20 m de profundidad. Algunos clavos y tachuelas de hierro localizadas en el interior podrían indicar la presencia original de ataúdes.

Tanto la tipología como el estado de conservación de las tumbas es relativamente variada. Existen varios aspectos importantes de destacar: la presencia de distintos ajuares calcinados hace pensar, que al menos, en varias tumbas la cremación se pudo producir en la propia fosa, una vez depositados los ajuares y el cuerpo (*bustum*), lo que las convertiría en incineraciones en posición primaria. Igualmente, son muy numerosas las fosas primarias donde esa combustión se ha producido, dejando una fuerte impronta rubefactada en la roca excavada. El mal estado de las mismas

ha propiciado la desaparición de parte de los ajuares y de las propias cubiertas.

Algunas estructuras de tégulas parecen haberse situado una vez se ha realizado la fosa y se han vertido las cenizas en ella, ya que abarcan un espacio menor. Estas estructuras parece que delimitan los espacios donde se depositan los ajuares. Muchas de las cerámicas encontradas en las tumbas son producciones locales, concretamente del ámbito de *Singilia Barba*, lo que es algo característico de las necrópolis de la zona. Este sería el caso de la mayoría de las formas de sigilatas hispánicas y lucernas. Son en todos los casos, *busta* reducidos de planta rectangular excavada en la roca o aprovechando oquedades para situar cenizas y ajuares. En general se cubre con cubierta de tégulas a dos aguas. En general la disposición espacial de las tumbas parece que no responde a ningún ordenamiento preconcebido, únicamente, como es lógico, el número de las mismas disminuye en cuanto descendemos a las curvas de nivel más bajas del cerro, siendo la zona septentrional la más densa (Lám. 11).

De igual modo, las orientaciones de los complejos son bastante variadas, siendo algo lógico si tenemos en cuenta que las tumbas son de incineración, por lo que carecen, a priori, de cabecera. La coexistencia en algún momento, de las tumbas de incineración, las más abundantes, y las de inhumación, nos da una vida de uso de este espacio como cementerio bastante dilatado, aunque podemos establecer como fecha tope el siglo II d.C. La fecha de primera utilización del ámbito funerario, debemos situarla en el siglo I d.C., abundando las tumbas abiertas en la segunda mitad del siglo I d.C. Estas cronologías vienen dadas por la presencia de sigilatas locales tipo 15/17, 27 ó 29/37, vasos de paredes finas como la forma Mayet XLII, o lucernas, de las que debemos destacar las tipo Dressel 26 y 16, esta última con una marca de taller en la base donde se lee CARINIA. Todas ellas fechables dentro de una horquilla que oscila entre la se-

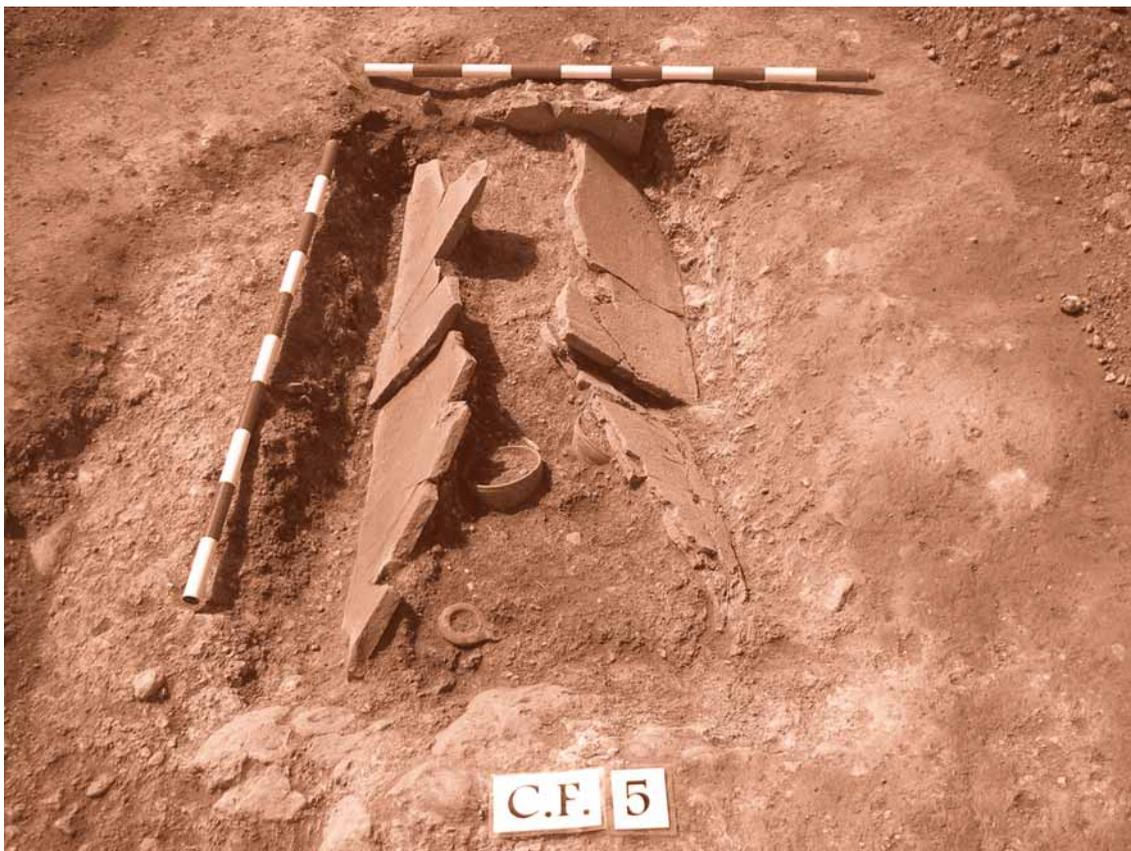


Lámina 11. Incineración núm. 5 de la necrópolis de San Juan

gunda mitad del siglo I a finales del II d.C., estas últimas asociadas ya a las inhumaciones⁴⁸.

Esta necrópolis se encuentra en una situación geográfica muy importante debido a la densidad de yacimientos altoimperiales conocidos en las cercanías, a los cuales debe asociarse, siguiendo un patrón de ubicación del establecimiento rural al este, sobre las elevaciones que festonean el reborde de vega, con la calzada axial que enlazaba con *Corduba* (trazado que debió ser prácticamente coincidente con la actual N-331) y situando las necrópolis al oeste de la calzada, siguiendo patrones de distribución clásicos en el mundo romano.

Las escasas tumbas con rito de inhumación presentan en todos los casos una fosa labrada en la calcarenita de base, con plantas más o menos antropomorfas y cubiertas, pese a su mala conservación, resuelta mediante un tejadillo de téglulas a dos aguas. Las orientaciones dominantes son este-oeste o bien sureste-noroeste. Los cadáveres, muy alterados postdeposicionalmente, se colocaron en decúbito supino. Son el reflejo, como ya se ha demostrado en otras necrópolis antequeranas, del modelo de transición y adopción del rito de inhumación en sustitución del de incineración.

48 SALADO, J. B. (2006): Inédito.

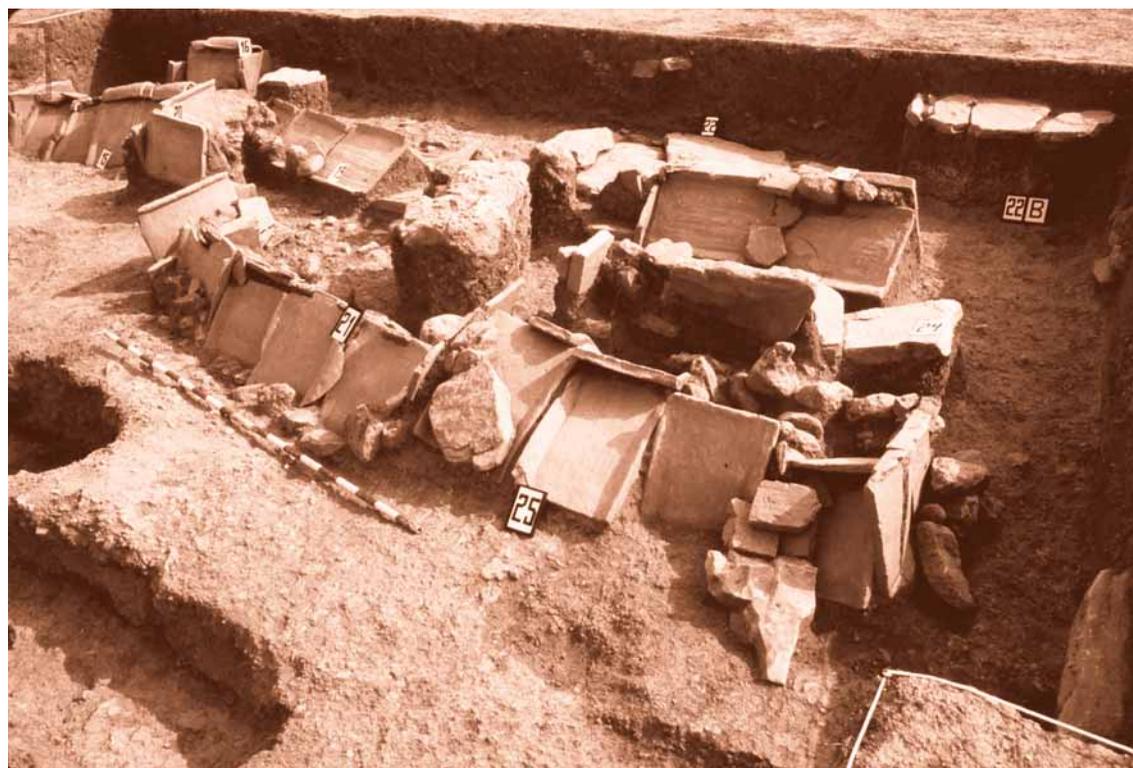


Lámina 12. Necrópolis de La Angostura. Vista general

La necrópolis de las Angosturas⁴⁹

La necrópolis se localiza en una antigua terraza del río Guadalhorce, en la margen izquierda del arroyo de la Angostura, un poco antes de su confluencia con el Guadalhorce. El poblado de la necrópolis, se distribuye a lo largo de la margen derecha del arroyo hasta los pies de la Peña de los Enamorados.

Esta necrópolis se conoció cuando se realizaban las ampliaciones de la carretera comarcal existente entre Archidona y Antequera, lo que motivó una intervención arqueológica de urgencia sobre más de cincuenta sepulturas. El conjunto de los enterramientos están orientados sobre un eje SO-NE. Se trata de una ne-

crópolis de inhumación y presenta la siguiente tipología constructiva:

- Inhumación en fosa rectangular con cubierta de tégulas a dos aguas. En esta se practicaba la inhumación individual. Los restos aparecen en posición decúbito supino y no presentaban ajuar.
- Inhumación en fosa rectangular con cubierta horizontal de lajas de caliza. En estos casos se trata de inhumaciones colectivas, dos o tres individuos, pero sin ajuar.

La cronología propuesta por sus excavadores abarca una horquilla cronológica entre el siglo II y V d.C. (Lám. 12).

⁴⁹ CISNEROS, J. y CORRALES, M. (1984).

CONCLUSIONES

Los resultados de las intervenciones que se han desarrollado en los últimos veinte años en las necrópolis del hinterland *anticariense* y *singiliense*, cuya síntesis presentamos en esta publicación, nos permiten un tímido acercamiento al conocimiento del mundo funerario en la depresión antequerana durante la época romana.

Las necrópolis de la comarca de Antequera, como la mayoría de las necrópolis romanas, se articulan en torno a las principales vías de comunicación. Dos son los principales núcleos de población que ordenan en este caso las actividades funerarias, las ciudades de *Singilia Barba* y *Anticaria*, en el caso de esta última las necrópolis forman un verdadero cinturón cementerial que se va intercalando con las grandes villas de carácter suburbano en el cinturón norte de la ciudad. *Singilia Barba* presenta una pauta de ocupación del territorio más dispersa, pero también más incompleta, no obstante se aprecian unos modelos de ocupación espacial muy similares a los del *ager anticariensis*. Las villas y sus correspondientes necrópolis a lo largo de las principales vías de comunicación, incluso alternando espacios funerarios con los de carácter industrial: alfares y enterramientos en Villalta, al igual que almazaras de aceite y enterramientos en el caso de la Quinta de Antequera.

La localización de las diferentes villas con sus espacios funerarios en el margen norte del río Guadalhorce nos está marcando de una manera definitiva la existencia de un camino o vía romana⁵⁰ que unía todos estos centros de explotación, desde *Singilia Barba* y con

dirección oeste, posiblemente hacia *Ostipo*. Ya hemos señalado con anterioridad el entorno arqueológico de la necrópolis de San Juan y su relación con la vía a *Corduba*.

Como se ha reseñado en algunos apartados de esta publicación, al igual que ocurre en casi todo el Orbe Romano, a finales de la República y los dos primeros siglos del Imperio⁵¹, la práctica del rito de la cremación será el que impere en las necrópolis antequeranas. Las incineraciones en la mayoría de los casos son de carácter primario, y van desde una simple fosa excavada en el nivel geológico, con cubierta de tégulas, a los *busta* con fosa revestida de ladrillo y cubierta de bóveda de medio cañón. Tan sólo se han podido registrar incineraciones colectivas en el caso de los columbarios realizados en *opus quadratum* de arenisca con cubierta, bien de medio cañón, bien de losa plana. El número de nichos de incineración (*loculi*) en estos casos, oscila entre dos y ocho y se registran casi con exclusividad en el *ager singiliensis*. Los materiales utilizados en la construcción de estas tumbas, el tamaño y su ubicación preferente en las vías, son elementos que marcan un elevado *status* social y económico⁵², sin duda alguna el ejemplo de la tumba monumental de Acilia Plecusa⁵³ es el mejor exponente de este tipo de enterramientos pertenecientes a las élites locales, plenamente romanizadas que encuentran en este tipo de construcciones un elemento más de prestigio, autorrepresentación y clara afirmación de su identidad como romanos de pleno derecho⁵⁴. Excepcional, en cuanto a su ausencia de paralelos en el interior de la provincia malagueña, resultan los dos enterramientos exhumados en la necró-

50 Coincidente en parte con la vía XI que propone GOZALBES, C. (1986): 198 ss.

51 TOYNBEE, J. M. (1982): 40.

52 VAQUERIZO, D. (2001a): 141.

53 ROMERO, M. (1996): 294-296.

54 VAQUERIZO, D. (2001b): 142.

polis de la Quinta, de carácter secundario y realizados en urna de piedra arenisca labrados de un solo bloque, una cuadrada y otra casi redonda y que nada tienen que ver con las urnas cinerarias sobre piedra de las necrópolis del Sur Peninsular, ni en tamaño ni en tipología⁵⁵ y que presentan paralelos más alejados geográficamente⁵⁶.

En los cascos que se han podido documentar recintos funerarios: necrópolis de Villalta⁵⁷, *Singilia Barba*⁵⁸ y los de la Quinta, estos no han proporcionado elementos de decoración y su altura oscilaba entre 1,5 y 2 metros. Realizados tanto en *opus quadratum* como en *opus incertum*, las dimensiones de estos espacios van desde los 8 hasta el gran recinto de la Quinta de 165 metros cuadrados.

En el siglo III d.C. la inhumación ya es el único rito funerario que ha comenzado a imponerse tímidamente desde la segunda mitad del siglo II d.C. Este cambio de rito va acompañado de una reducción de los ajuares, y práctica desaparición de la monumentalización, lo que complica el establecimiento de cronologías con la certeza de las etapas anteriores, aunque en el siglo IV se aprecian, de manera esporádica, algunos casos de depósito ritual (caso de la Quinta y de la Angostura). Ello complica sobremedida la adscripción religiosa –cristiana o pagana– de los enterrados. No será hasta momentos ya avanzados del siglo V d.C. cuando nos encontremos con elementos pertenecientes al ajuar o motivos iconográficos que nos permitan confirmar una clara adscripción a la fe cristiana⁵⁹.

También va a ser en ámbitos cronológicos del siglo IV hasta principios del siglo VI d.C. cuando aparecen enterramientos colectivos, de dos o más individuos, caso de la necrópolis de la Huerta del Cortijo del Castellón⁶⁰, o de la necrópolis de la Angostura. El enterramiento de la necrópolis de la Quinta n.º 78 no supone una inhumación colectiva, sino un traslado de restos de diferentes tumbas a una caja osario, sin duda alguna con la intención de amortizar el espacio funerario resultante de este traslado.

Con referencia a los aspectos analíticos abordados hasta la fecha, son como es lógico las intervenciones arqueológicas más modernas las que se han abordado ya con unos criterios con mayor sentido científico. Pese a las dificultades inherentes a las arqueologías preventiva y de urgencia, muchas veces por desconocimiento de los propios técnicos, aunque normalmente por la precariedad de los presupuestos, las últimas actuaciones sobre necrópolis, mayoritariamente de incineración (La Quinta, Villalta y San Juan) se han visto ya sujetas a la verificación de una arqueología de campo basada no sólo en el objeto o la estructura, sino apoyada en muestreos prefijados objetivamente que, como en el caso de las citadas, ha culminado en una información analítica, arqueométrica si se quiere, que ha redundado en un mejor conocimiento de la realidad, no sólo de las propias necrópolis, sino del medio físico, social y de las propias gentes que en ellas fueron sepultadas.

Por el momento, sólo disponemos de análisis carpológicos para La Quinta y Villalta,

55 RODRÍGUEZ, P. (2002): 259-312.

56 Ejemplares muy similares a los procedentes de la necrópolis de Tiermes ABÁSULO, J. A. (2002): 153 y a los de la necrópolis de *Segobriga* (ALMAGRO, M. (1979): 219-220).

57 FERNÁNDEZ, L. E. y ROMERO, M. (e.p.).

58 Como recinto funerario debe ser interpretada la estructura con el enterramiento en sarcófago de arenisca descubierta en *Singilia Barba* durante 1987, *vid.* SERRANO, E. y LUQUE, A. de (1990): 344.

59 RODRÍGUEZ, P. (2002): 298.

60 ATENCIA, R. (1988): 92.

estando en curso los análisis antropológicos de las incineraciones e inhumaciones de La Quinta (actividad relativamente antigua pero sujeta a un firme desarrollo metodológico) y de la necrópolis de San Juan, en curso de realización a fecha de cierre de este trabajo. En el caso de Villalta, la documentación obtenida en el tratamiento de las once incineraciones excavadas ha aportado unas bases documentales que entendemos fundamentales y que en cierto modo han marcado la pauta de los estudios en marcha de las dos necrópolis anticarienses citadas.

En el caso de las incineraciones se efectuó un cribado en laboratorio con el objeto de separar en lo posible todos aquellos restos óseos mezclados con la tierra, carbones y cenizas, así como fragmentos de metal, cerámica o vidrio que formaban parte del ajuar o de los objetos implicados en el traslado o depósito del cadáver. Posteriormente se procedió al lavado con agua de los fragmentos recuperados aplicándole un pequeño cepillo con el objeto de eliminar la tierra y cenizas adheridas, separando, a la vez, los huesos correspondientes a especies animales en los casos en que éstos se hicieron presentes. Tras esta operación se actuó seleccionando los fragmentos por sectores anatómicos, para seguidamente pesarlos, pegando aquellos que resultaban significativos por los datos antropológicos que pudieran aportar. Por último, se realizó el estudio antropológico propiamente dicho, intentando averiguar, a partir de determinados rasgos morfológicos, el sexo, la edad aproximada y posibles patologías. Al mismo tiempo se llevaron a cabo las mediciones oportunas de aquellos fragmentos que podían facilitar alguna información, a la vez que se analizaba, por la coloración de los restos óseos, la temperatura de combustión.

A pesar de las dificultades derivadas de las intensas deformaciones, fragmentaciones y pérdidas de masa ósea, se han podido identificar los rangos de edad y se ha efectuado una

aproximación al sexo de los individuos, datos que una vez contrastados con la tipología funcional de los objetos incorporados al ajuar funerarios, ha facilitado la verificación de los resultados iniciales y son la base para futuros estudios estadísticos de frecuencia de los componentes de los ajuares, al margen de la obvia información de corte demográfico.

De esta forma, en el proceso de incineración podemos reconocer la presencia de maderas de alto potencial calorífico. A través de las semillas carbonizadas identificamos la presencia de olivo, de nogal y posiblemente de encina. Estas mismas especies han sido documentadas en la otra gran necrópolis de incineración localizada en la zona antequerana e investigada por uno de los autores, la necrópolis de La Quinta. El estudio de las alteraciones, deformaciones y cromatismo de los restos óseos incinerados demuestra que estas maderas potenciaron una energía térmica suficiente como para calcinar las osamentas, con un abanico entre los 250 y los 800° Celsius.

Las inhumaciones se han estudiado siguiendo criterios convencionales y que ya se encuentran relativamente generalizados y perfeccionados. En cualquier caso deberá efectuarse una revisión de la mucha documentación disponible en este sentido, alojada en los fondos de las diversas instituciones provinciales que han desarrollado sus trabajos en la comarca de Antequera.

Las marchas de analíticas de los complejos tecnocerámicos y de materiales en general, se encuentran esbozadas a la espera de obtener los fondos oportunos, contando ya con los técnicos y laboratorios adecuados. Estas nuevas líneas de actuación sobre los yacimientos son sin duda el futuro de las actividades arqueológicas, de forma que determinadas modalidades administrativas salgan de la molición y la rutina que, hasta la fecha lejos de servir a fines comunes que interpreten nuestra Historia, se han limitado a facilitar la limpieza de

los yacimientos para cubrir legítimos intereses particulares o del común, sin olvidar aquellas otras que se han limitado a la búsqueda de hi-

tos materiales concretos con que cubrir ambiciones científicas personales o de grupos muy limitados⁶¹.

⁶¹ No podemos olvidar en este trabajo el debido agradecimiento a nuestros compañeros J. Cisneros, M. Corrales, A. Riñones, F. Melero y J. B. Salado, por las facilidades prestadas y parte de la documentación proporcionada para la realización de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO ALVAREZ, J. A. (2002): "El mundo funerario romano en el centro y norte de Hispania. Aspectos diferenciales", en Vaquerizo, D. (coord.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano. Vol I*. Córdoba, pp. 145-162.
- ALMAGRO, M. (1979): "Necrópolis romana de las parcelas 45 y 46 de Segóbriga (Saelices, Cuenca)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7: 213-246.
- ATENCIA PÁEZ, R. (1981): "La problemática de la epigrafía Antikariense", *Arqueología de Andalucía Oriental: siete estudios*, Málaga, pp. 133-155.
- (1988): *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)*, Málaga.
- ATENCIA, R., ROMERO, M. y RUEDA, I. (1990): "Excavaciones de urgencia en las Termas Romanas de Santa María. Campaña de 1988", *AAA* 88, III: 220-226.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., ONGIL, I. y SAUCEDA, I. (1984): "Religión y espacio, aproximación a una Arqueología de la Religión", *Arqueología Espacial*, 1: 56-63.
- CISNEROS FRANCO, J. y CORRALES AGUILAR, M. (1994): "Informe sobre la necrópolis de La Angostura (Antequera, Málaga). Análisis altimétrico, planimétrico y orientación de los enterramientos excavados", *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, III: 279-283.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y ROMERO PÉREZ, M. (e.p.): "El complejo funerario y alfarero de Arroyo Villalta. Bobadilla, Antequera (Málaga). La Necrópolis", *Mainake*.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E., ROMERO PÉREZ, M. y RUIZ DE LA LINDE, R. (2006): "Resultados preliminares de los trabajos de control arqueológico de los trabajos de consolidación del sepulcro megalítico de Viera, Antequera", *AAA* 03, II: 89-99.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. y GIMÉNEZ REYNA, S. (1948): "Antigüedades romanas de Antequera", *Archivo Español de Arqueología*, 70: 48-68.
- GIMÉNEZ REYNA, S. (1946): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*. Informes y Memorias, 12, Madrid.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1986): *Las vías romanas de Málaga*, Madrid.
- LUQUE MORAÑO, A. de (1970): "Arqueología antequerana", *Actas del XI C.N.A.*: 557-567.
- MELERO, F. (e.p.): "La circulación monetaria en la Bética Romana a través de los hallazgos de la Quinta, Antequera (Málaga)", *Revista de Estudios antequeranos*.
- MORA SERRANO, B. (2001): "La circulación monetaria en los territorios malacitanos durante la Antigüedad", en Wulff, F. et alii (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C.-año 711 d. C.)*, *II Congreso de Historia Antigua de Málaga*: 419-456.
- PALOMO, A., FERNÁNDEZ, A., FERRANDO, M., SUÁREZ, J. y CISNEROS, I. (2000): "La necrópolis de Huerta Primera (Cártama, Málaga). Nuevas aportaciones a su delimitación y cronología", *Mainake*, XXIV: 387-404.
- RIÑONES DE CARRANZA, A. (1987): "Excavación de urgencia en el yacimiento romano de la Huerta del Ciprés (Antequera, Málaga)", *AAA* 85, III: 257-260.
- (1987): "Intervención de urgencia en el ninfeo romano de Carnicería de los Moros (Antequera, Málaga), 1985", *AAA* 85, III: 251-256.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2002): "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos" en la *Provincia Hispania Ulterior. Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano. Vol I*. Córdoba, pp. 259-312.
- ROMERO PÉREZ, M. (1992): "Termas romanas en Antequera", *Revista de Arqueología* n.º 129: 56.
- (1995): "La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga", *Mainake*, XV-XVI: 195-222.
- (1996): "La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga", *Revista de Estudios Antequeranos*, VII-VIII: 269-302.
- (1997): "Sondeo arqueológico de urgencia en el Convento de Santa Catalina de Siena, 2.ª Fase. Antequera. Málaga", *AAA* 93: 489-505.
- (1998): "Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las *villae* de la comarca de Antequera", *Mainake*, XIX-XX: 115-141.
- (2002): *La necrópolis romana de La Quinta. Antequera. Málaga*, Informe Inédito. Archivos de la Delegación Provincial de Cultura de la Consejería de Cultura en Málaga.
- (2003): "Madinat Antaqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado", *Mainake*, XXV: 177-202.
- (e.p.): "Resultados de la segunda fase de excavaciones en la villa romana de la Estación. Antequera. Málaga", *AAA* 05, II.
- ROMERO PÉREZ, M., MAÑAS, I. y VARGAS, S. (2006): "Primeros resultados de las excavaciones realizadas en la Villa de Estación (Antequera, Málaga)", *Archivo Español de Arqueología*, 79: 239-258.
- SALADO ESCAÑO, J. B.: *Actividad arqueológica preventiva en el tramo Benamejí-Antequera de la autovía Córdoba-Antequera (Málaga). La excavación de la necrópolis de San Juan*, Archivos de la Delegación Provincial de Cultura de la Consejería de Cultura en Málaga. Inédito.
- SÁNCHEZ, S. (e.p.): "Un anticariense en Colonia Patricia, caput provinciae", *Revista de Estudios antequeranos*.

- SERRANO RAMOS, E. (1991): *Terra Sigillata Hispánica de los Alfares de Singilia Barba*, Málaga.
- (2000): *Cerámica común romana de los siglos II a.C. al VII d.C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano*, Málaga.
- SERRANO RAMOS, E. y DE LUQUE MORAÑO, A. (1987): “Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el cortijo El Castellón (Antequera, Málaga)”, *AAA* '86, II: 342-345.
- (1990): “Informe de la tercera campaña de excavaciones arqueológicas en el Cortijo ‘El Castellón’, Antequera (Málaga)”, *AAA* '87, II: 342-345.
- SERRANO, E., ATENCIA, R., DE LUQUE, A. y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1991): “Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de ‘Singilia Barba’ (Antequera) en la campaña de 1989”, *AAA* '89, II: 269-279.
- SILLIÉRES, P. (1990). *Les voies de communication de l’Hispanie méridionale*, Paris.
- STYLOW, A. U., ATENCIA, R. y VERA, J.C. (2004): “Via Domitiana Augusta”, *Mainake*, XXVI: 417-430.
- TOYNBEE, J.M. (1982): *Death and burial in the Roman World*, London.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001a): “Los enterramientos”, *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 196-242.
- (2001b): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”, *Archivo Español de Arqueología*, 74: 131-160.
- VOLLMER, A. y LÓPEZ, A. (1995): “Nuevas consideraciones sobre las variaciones en el ritual funerario romano (ss. I-III d.C.)”, *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, vol. II: 367-372.